Posez.on de Dip.do y Personero } En los dros de posecion, ó propiedad

En este Ayuntam.to se han presentado D.n Fabian Acosta Raval, y D.n Gines Antonio Lardin, el primero diputado del Comun de Vecinos y el segundo Personero del publico nombrados para el corriente año, quienes en su intelig.a aceptaron sus nombram.tos prometieron y juraron por Dios y a una Cruz segun dr.o hacer bien y fielm.te sus encargos, mirando por el bien del publico, defendiendo a este, y a los Pobres de solemnidad, y mirar por el fomento de los Propios, y arbitrios, y en señal de posecion se dio asiento al diputado, tras del Ultimo Regidor, y el Personero en seguida de este

Posez.on de Cav.ro Sindico Gen.l } En este Ayuntam.to se ha presentado D.n Gines de Zamora Paredes Pror Sindico Gen.l Elect. por el Ayuntam.to a quien se dio posecion segun costumbre, y se ofrecio a cumplir con el instituto de su destino, haviendo el Juram.to acostumbrado

Y no haviendo otra cosa que tratar en este Cavildo se concluio y lo firman los Señores Ayuntamiento, con los posecionados de que yo el Ess.no doy fe

Tadeo Rico — Alfonso de Vivanco — Andres Jesus Lardin

Gines de Paredes — Gines Son — Vivanco

Manuel de Paredes

Pedro Velez — Fabian Acosta — Bruno Manuel Belda

Gines Ant.o Lardin — Fulg.o Vibanco — Antonio Juan Jose Velez